

valentes a una hectárea sesenta áreas y noventa y nueve centiáreas. Linda: Saliente y Norte, viña de don Manuel Vélez; Mediodía, con eriales, y Poniente, camino de La Torrecilla.

Esta finca salió a segunda subasta por el precio de doscientas veintinueve mil cuatrocientas diez pesetas setenta y cinco céntimos.

24. Rústica.—Tierra en Vallecas, en el camino real de Arganda, de cabida una hectárea setenta y seis áreas y ochenta y nueve centiáreas. Linda: al Norte, don Luis del Villar; Sur, Valmediano; Este, Oñate, y Oeste, camino.

Esta finca salió a segunda subasta por el precio de doscientas cincuenta y dos mil sesenta y ocho pesetas veinticinco céntimos.

25. Rústica.—Tierra en término de Vallecas, por encima de la «Huerta del Garrote», de noventa y dos áreas y sesenta y siete centiáreas. Linda: al Norte, cerro de Matatuela; Sur, María Antonia Olmos; Este y Oeste, Marqués de Salinas.

Esta finca salió a segunda subasta por el precio de veintisiete mil ochocientos una pesetas.

26. Rústica.—Tierra en término de Vallecas, en el sitio «Huerta del Garrote», de una hectárea cincuenta y cuatro áreas ochenta y ocho centiáreas. Linda: al Norte, Miguel Albarrán; Sur, La Gavia; Este, Marqués de Salinas, y Oeste, don Luis Bruquera.

Esta finca salió a segunda subasta por el precio de cuarenta y seis mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas.

27. Rústica.—Tierra en Canillas, al sitio de «Malpavillo», de caber dos fanegas, o sea una hectárea veintiocho áreas cuarenta centiáreas. Linda: al Saliente, tierra de don Mariano García Alvarez; Mediodía y Poniente, con otra de doña María Natalia Uralde; al Norte, con otra de los herederos de Pedro Aguado, y al Sur, Duque de Pastrana. La superficie actual de la finca descrita después de varias segregaciones practicadas es veintiséis áreas y ocho centiáreas, conservando los mismos linderos.

Esta finca salió a segunda subasta por el precio de ciento ochenta y dos mil novecientos setenta pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local del Juzgado de Primera Instancia número once de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se han señalado los días ocho, nueve y diez de mayo próximo, a las doce horas, nueve fincas para

cada uno de los días por el orden que figuran, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento por lo menos del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que a continuación de cada una se ha expresado. Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto en Secretaría con los autos para su examen por el licitador que le interese, debiendo de conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Magistrado Juez, Juvenio Escribano.—El Secretario, Manuel Comellas.—2.085.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encarrucándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

MARTINEZ TORRES, José; natural de Campillo de Llerena (Badajoz), casado, peon, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Wencela, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 943 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(955.)

MUNUERA ZAMORA, Gregorio; hijo de Sabas y Alejandra, de treinta y siete años, soltero, jornalero;

UBEDA PLAZA, Tomás (a) «Redicho»; hijo de Manuel y Macaria, de treinta y un años, soltero, jornalero; y

PLAZA MUNUERA, Macaria; hija de Alfonso y Paulina, de sesenta y un años, casada, sus labores, todos naturales y vecinos de Quesada; penados en causa 19 de 1951 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(958.)

ELICALDE BARATEY, Silverio; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Silverio y de Justa, natural y domiciliado últimamente en Santona; procesado en sumario 233 de 1961 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(961.)

ADRIAN RENE, Martin; de treinta y ocho años, hijo de Martín y de Ramona, casado, marroquinero, natural y vecino de Barcelona, plaza Unificación 3; procesado en sumario 358 de 1960 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(962.)

GOMEZ GIL, Pedro; de cuarenta y cuatro años hijo de Silvestre y de Severina, casado, electricista, natural y vecino de Barcelona, Castellvell, 14, San Andrés; procesado en sumario 188 de 1956 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(963.)

EDICTOS

Juzgados Civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de orden de la superioridad, dimanante de la causa de este Juzgado número 14 de 1941 por delito de robo contra el penado Alejandro Alcalá Culebradas, vecino de Quesada, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, por la presente se da vista a dicho penado por término de tres días de la tasación de costas practicada por la Audiencia Provincial de Jaén en la expresada causa, cuyo importe total asciende a la cantidad de seiscientos sesenta y siete pesetas.

Cazorla, 23 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—956.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 95.152 a favor de Eulio José López García (E. 839 1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con

arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.636.

Delegaciones Provinciales

LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 83 de E. y 23.130 de registro, de cincuenta y siete mil novecientas ochenta y cuatro pesetas, constituido por don Antonio Muñoz Avilés el día 18 de enero de 1958, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda, Intervención, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 21 de marzo de 1963.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—1.638.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas
LERIDA

Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Tratamiento de la intersección en el kilómetro 468 con la C. N. 240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, C. N. II de Madrid a Francia por Barcelona».

Confeccionada la relación de fincas que se considera expropiar en el término mu-

municipal de Lérida, con motivo de las obras arriba indicadas, y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, abrir el periodo de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, pueda cualquier persona aportar ante la Alcaldía del término municipal expresado y en esta Jefatura de Obras Públicas, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se pretende.

Lérida, 25 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. García.—2.096.

Relación que se cita

Número de orden de la finca: 1. Nombre del propietario: Sociedad Anónima Cros. Residencia o vecindad del propietario: Barcelona. Clase de finca: Solar.

Término municipal de Llesp (Lérida)

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de acondicionamiento del trazado en el kilómetro 3 de la C. N. 230, de Tortosa a Francia por el Valle de Aran, sección de Pont de Suert a Viella.

Confeccionada la relación de fincas que se considera expropiar en el término municipal de Llesp (Lérida) con motivo de las obras arriba indicadas, y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, abrir el periodo de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, pueda cualquier persona aportar ante la Alcaldía del término municipal expresado y en esta Jefatura de Obras Públicas, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se pretende.

Lérida, 25 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. García.—2.097.

Relación que se cita

Número de orden de la finca: 1. Nombre del propietario: Don Custodio Castel Bernades. Residencia o vecindad del propietario: Pont de Suert, avenida Victoriano Muñoz, 12. Clase de finca: Prado de regadío.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de septiembre de 1962 falleció en Cádiz (Málaga) el obrero Antonio Clavijo Cansino, natural de Cádiz (Málaga), hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado en Albalcín, 9, Cádiz (Málaga), que trabajaba al servicio de Cristóbal Cuenca Navarro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Director.—1.985.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Doña Clorinda Guzmán, viuda de Martínez de la Peña.

Objeto: Línea trifásica de cobre 3 x 10 milímetros cuadrados, de 4.750 m. de longitud, que partiendo de la central de Taimmo terminará en estación transformadora de 30 KVA, 6.300/380/220 V, y red de distribución en Playa de Santiago, y otra línea de 1.125 m. partiendo también de la central a estación en Anguayo, de 50 KVA, y red de distribución en el mismo.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe (legible).—2.117.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Cambio de titularidad y variación condiciones

Peticionario: Doña Julia Montegro Carballo.

Objeto de la petición: Cambio titularidad molino maquillero mixto que figuraba a nombre de don Angel Paz López y agruparlo con el maquillero de piensos de su propiedad.

Localidad del emplazamiento: Monteroso, avenida de las Nieves (Lugo).

Capital: 65.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.115.

Peticionario: Don José Carballo Argiz. Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa María de Gian-Taboada (Lugo). Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.116

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

Personal civil de las Escalas de Auxiliares administrativos, Delineantes y Enfermeras

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, se requiere al personal que a continuación se relaciona pa-

ra que en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», remita a esta Dirección General de Personal (Sección de Personal Civil) la certificación de existencia que determina el citado artículo, bajo apercibimiento que de quedar incumplida esta obligación, se procederá a su baja definitiva en el escalafón correspondiente:

Escala de Auxiliares administrativos

Auxiliar Mayor de 2.ª don Francisco Llaneras Pastor.

Auxiliar Mayor de 3.ª don Juan Angel Valero Purón.

Auxiliar de 2.ª doña Celia Crystellis Jiménez.

Auxiliar de 2.ª doña María Concepción García Costa.

Auxiliar de 2.ª doña María Dolores Pérez-Marin Castro.

Escala de Delineantes

Delineante de 3.ª don Mario E. Bretcha Hernández.

Delineante de 4.ª don José Lazareno Pérez.

Escala de Enfermeras

Enfermera doña María Sanjuán Fernández de Castro.

Madrid, 23 de marzo de 1963.—El Director general, R. Guerrero.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Calogero G. Brillante, de Motrico (Guipúzcoa).

Mercancía a importar: Hojalata.

Mercancía a exportar: Anchoas en salazón y filetes de anchoas en aceite.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: El objeto de la importación de hojalata es obtener los precios internacionales que puedan permitir el costo del producto en condiciones tales que se pueda competir con otras firmas europeas que se dedican a la misma actividad.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Director general (legible).—2.071.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de agua del polígono «El Segre», de Lérida

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de agua del polígono «El Segre», sito en el término municipal de Lérida. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida, plaza del General Mola, sin número, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Director-gerente, Pedro Bidagor.—1.450.

BANCO DE VALENCIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de este Banco de Valencia, se convoca a los señores accionistas del mismo a Junta general ordinaria que tendrá lugar, por primera convocatoria, el día 20 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, para los fines determinados en el artículo 22 de los mismos Estatutos, en relación con las disposiciones legales vigentes.

Si no concurren accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital social desembolsado, se celebrará por segunda convocatoria el día 21 del propio mes, también a las cuatro y media de la tarde, en el mismo domicilio social y para los mismos fines.

Valencia, 22 de marzo de 1963.—El Secretario general, Eugenio Mata.—1.662.

ALIANZA SALAZONERA, S. A.**CASTELLON DE LA PLANA**

Gandia, 18 y 20

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Alianza Salazonera, S. A.», con domicilio en Castellón de la Plana, calle Gandia, números 18 y 20, la que se celebrará en el local social antes citado, el próximo día 7 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Dar cuenta de las gestiones realizadas.
- 2.º Presentación de suspensión de pagos, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 25 de marzo de 1963.—El Presidente, José Marsal Renouf.—1.623.

L A M U S A**MAQUINARIA AGRICOLA****HUESCA***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 21 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida Martínez de Velasco, núm. 5), y en segunda convocatoria para el día siguiente, 22 del mismo mes, a la misma hora y en el citado domicilio social, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962 que presenta el Consejo de Administración, y designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Huesca, 20 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.622.

FRIMOTOR, S. A. E.**BILBAO***Junta general ordinaria*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de abril, a las trece horas treinta minutos, en las oficinas de Luchana-Erandio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Autorización al Consejo de Administración de la Compañía para la emisión de obligaciones.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Bilbao, 26 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—352.

INVESTIGACIONES ELECTRONICAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de abril próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1962.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse en el día señalado, tendrá lugar en segunda convocatoria, y en el mismo domicilio, el siguiente día 24, a la misma hora.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.629.

TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 6 de mayo, a las diecinueve horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, 1, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7, en segunda, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la memoria, balance y cuenta de resultados relativos al ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo realizada durante el pasado año 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, que hayan de ejercer su cometido durante el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.631.

COMPANIA MEYVE, S. A.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Meyve, S. A.», celebrada el día 27 de diciembre de 1962, con asistencia de la totalidad del capital social, se adoptó por unanimidad de todos los asistentes acuerdo de disminución del capital social de 12.000.000 de pesetas a 6.000.000 de pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de 6.000.000 de pesetas y consiguiente reducción del valor nominal de las acciones a 500 pesetas por título, previo su oportuno estampillado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se inserta el presente anuncio para general conocimiento.

Por el Consejo de Administración, Francisco Sullá Badia.—1.615.

1.º 1-4-1963

HARINA DE PESCADO ALFA, S. A.**SANTOÑA**

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 49, comprensivo de 50 acciones de esta Sociedad, números 29.249/29.298, emitido a nombre de doña Pilar de Obeso Pardo, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se reciba reclamación se expedirá el correspondiente duplicado, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Santóna, 28 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.627.

SEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que por acuerdo del Consejo de Administración se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, el día 29 del próximo mes de abril, a las doce y media, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día en iguales local y hora, con el siguiente objeto:

Examen y aprobación, si procede, de la memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de los beneficios propuesta, así como la gestión de los Administradores, todo referido al ejercicio de 1962, nombramiento de los censores de cuentas y de dos interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre el derecho de asistencia a la Junta, así como su derecho al examen de los documentos objeto de la misma, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad en los plazos reglamentarios.

Barcelona, 25 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard.—1.672.

PIELES Y CURTIDOS, S. A.**LA MATANZA - PADRON**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de La Matanza, el próximo día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

La Matanza-Padrón, 27 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.662.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»**OVIEDO****Marqués de la Vega de Anzo, 1, 3.º***Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que preceptúan los artículos 13 y 14 de sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anó-

...nimas, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de abril, a las once de la mañana, en su domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de los beneficios de dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas y una vez haya llevado a cabo la ampliación o ampliaciones de capital para que está autorizado, proceda a la emisión, en una o más veces, de obligaciones o bonos de tesorería, convertibles o no en acciones, llevando a cabo, en su caso, la correspondiente ampliación de capital para la conversión.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para modificar los Estatutos sociales en la medida que exijan los acuerdos que adopte la Junta convocada.

Para asistir a esta Junta es necesario poseer diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y acreditar debidamente tenerlas depositadas, con cinco días de antelación, a la fecha señalada, en la Caja de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria española.

En el caso de que esta Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de acciones necesario para constituirla, esta Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 18 del mismo mes, siendo valederas para esta Junta las tarjetas de asistencia extendidas para la primera convocatoria.

Oviedo, 26 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumarín.—1.608.

ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 20 de abril de 1963, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Discusión y aprobación, si procediera, de la memoria anual, balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y cuentas complementarias del ejercicio 1961-1962 cerrado al día 31 de octubre de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios del citado ejercicio social 1961-1962.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el nuevo ejercicio 1962-1963.
- 4.º Asuntos generales.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales sobre requisitos para asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 20 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo, E. Isern Dalmau.—1.618.

LA ELECTRICA DE SANTA TERESA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de

Cervantes, número 26, para examinar y aprobar, en su caso, la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, nombramiento de tres consejeros y adoptar las medidas que sean pertinentes.

Alicante, 27 de marzo de 1963.—El Presidente, César Fernández.—1.611.

AUTO RES, S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL DEL AUTO-MOVIL, S. A.

MADRID

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas han acordado la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Comercial Industrial, S. A.», por «Auto Res, S. A.»

Los Secretarios de los Consejos de Administración.—1.632. y 3.º 1-4-1963

LA SANITARIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Bruch, 3, principal, de esta ciudad, el día 25 del mes de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas y examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Deliberar acerca de las proposiciones que se sometan a la Junta por el Consejo de Administración o por los accionistas.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca para su celebración a continuación e inmediatamente después de la Junta general anterior a Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital social y, en su caso, modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Si habiéndose celebrado la Junta general ordinaria en primera convocatoria y no fuera posible por falta de número suficiente de accionistas celebrar la Junta general extraordinaria, ésta se celebrará al día siguiente, a las veinte horas.

Barcelona, 22 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.617.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

SALAMANCA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 19 de abril de 1963, a las diecisiete horas, en el chalet de las instalaciones deportivas de esta Sociedad, sito en la carretera de Madrid, número 106, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse las concurrencias de capital y accionistas exigidas por los Estatutos, en el mismo lugar y horas del día 20 del citado mes y año, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general celebrada el pasado día 30 de abril de 1962.

- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Estudio de la marcha de la Sociedad en sus aspectos deportivo y económico.

Los accionistas, para poder asistir a esta Junta general, habrán de proveerse de la tarjeta de asistencia a Juntas prevista en el artículo 22, párrafo final, de los Estatutos.

Salamanca, 25 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, 350.

SOCIEDAD ANONIMA LETONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Pujadas, número 25, Barcelona, en primera convocatoria, el día 20 de abril próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, el día 22 de abril, en el mismo lugar y hora, si procediese, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la memoria-balance y cuentas del ejercicio económico de 1962 y aplicación de resultados.
- 2.º Acordar sobre la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con los preceptos estatutarios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Patricio Cortada Carbonell.—1.640.

MARCONI ESPAOLA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar la Junta anual ordinaria el día 29 de abril, a las seis de la tarde, en el edificio del Instituto Nacional de Industria (entrada por la calle de Padilla, número 40).

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Memoria y resultados económicos del ejercicio 1962.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963. Acto seguido se constituirá la Junta en sesión de carácter extraordinario, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones simples por 150.000.000 de pesetas, tan pronto se obtenga la preceptiva aprobación oficial.
- 2.º Autorización al Consejo para que, en el momento que lo aconsejen las necesidades de la Empresa, pueda ampliar el capital, en una o más emisiones, hasta un máximo del cincuenta por ciento del actual de la Sociedad, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Facultar al Consejo para que cada vez que acuerde una emisión de capital, dentro del límite a que se le autoriza, acuerde también la modificación de los

artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, sólo en cuanto expresan el capital accionales de cada momento.

4.º Modificación de los Estatutos sociales, en su artículo 5.º, para adaptarlo a la nueva legislación sobre participación extranjera en el capital, y del artículo 24, sobre voto dirimente en Juntas.

Podrán concurrir personalmente los accionistas que posean un mínimo de cincuenta acciones registradas en la Sociedad, al menos cinco días antes de la sesión, y éstos, como los que no posean ese número mínimo, podrán conferir su representación, por escrito, a otro accionista necesariamente, siempre que con un mínimo de cuarenta y ocho horas previo a la fecha de la Junta llegue a las oficinas de la Sociedad. La representación dada se estimará válida tanto para la Junta ordinaria como para la extraordinaria.

A las acciones presentes o representadas se les abonará una peseta por cada acción.

Segunda convocatoria.—Si no se pudiere reunir el «quorum» necesario para tratar los asuntos de la Junta extraordinaria, tanto la ordinaria como esta otra se celebrarán al siguiente día, 30 de abril, a igual hora de las seis de la tarde y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria. De ello se avisará, en su caso, por medio de la prensa.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.634.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 13 del presente mes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, Alameda, número 23, para el día 27 de abril, a las dieciséis treinta, en primera convocatoria, y para el día 28 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, tanto propietarios como suplentes, para el ejercicio 1963.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, la posesión de acciones que concedan dicho derecho.

Valencia, 15 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo.—1.628.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que por acuerdo del Consejo de Administración se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, el día 29 del próximo mes de abril, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día, en iguales local y hora, con el siguiente objeto:

Examen y aprobación, si procede, de la memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la propuesta, distribución de los beneficios, así como de la gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio de 1962, nombramiento de los censores de cuentas y de dos interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre el derecho de asistencia a la Junta, así como su derecho al examen de los documentos objeto de la misma, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad en los plazos reglamentarios.

Barcelona, 25 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard.—1.672.

SOCIEDAD ANONIMA MENFIS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de mayo próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, hotel Menfis, avenida de José Antonio número 74, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1962, así como la gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 74, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de cincuenta acciones, pudiendo agruparse los de cantidad inferior hasta completar dicho número.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.664.

RAMON VIZCAINO, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 31 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de abril próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 19 de abril, a las once horas.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de abril próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación del capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la citada Ley.

2.º Modificación de los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 19 de abril, a las doce horas.

San Sebastián, 25 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaino Ezquerro.—1.651.

SOCIEDAD ANONIMA «MINAS DEL BARBUERO»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará a las siete de la tarde del día 24 del próximo mes de abril, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 25, segundo derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo de Administración.

Renovación estatutaria del Consejo y demás acuerdos que procedan con arreglo a los Estatutos sociales y a las leyes vigentes.

Tienen derecho de asistir a la referida Junta los accionistas que hagan el depósito previsto en el artículo 21 de los Estatutos, en la Caja de la Sociedad o en un Banco o establecimiento análogo, con cinco días por lo menos de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Secretario general.—1.655.

NAVIERA MARITIMA AROSA, S. A.

Esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, en su domicilio social, barrio Prosperidad, número 5, Villagarcía de Arosa (Pontevedra) y, en otro caso, en segunda convocatoria en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria que el Consejo de Administración ha redactado, resumiendo sus actividades durante el ejercicio social del año 1962.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas relativas al ejercicio mencionado.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y tres. El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.—1.702.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.